



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

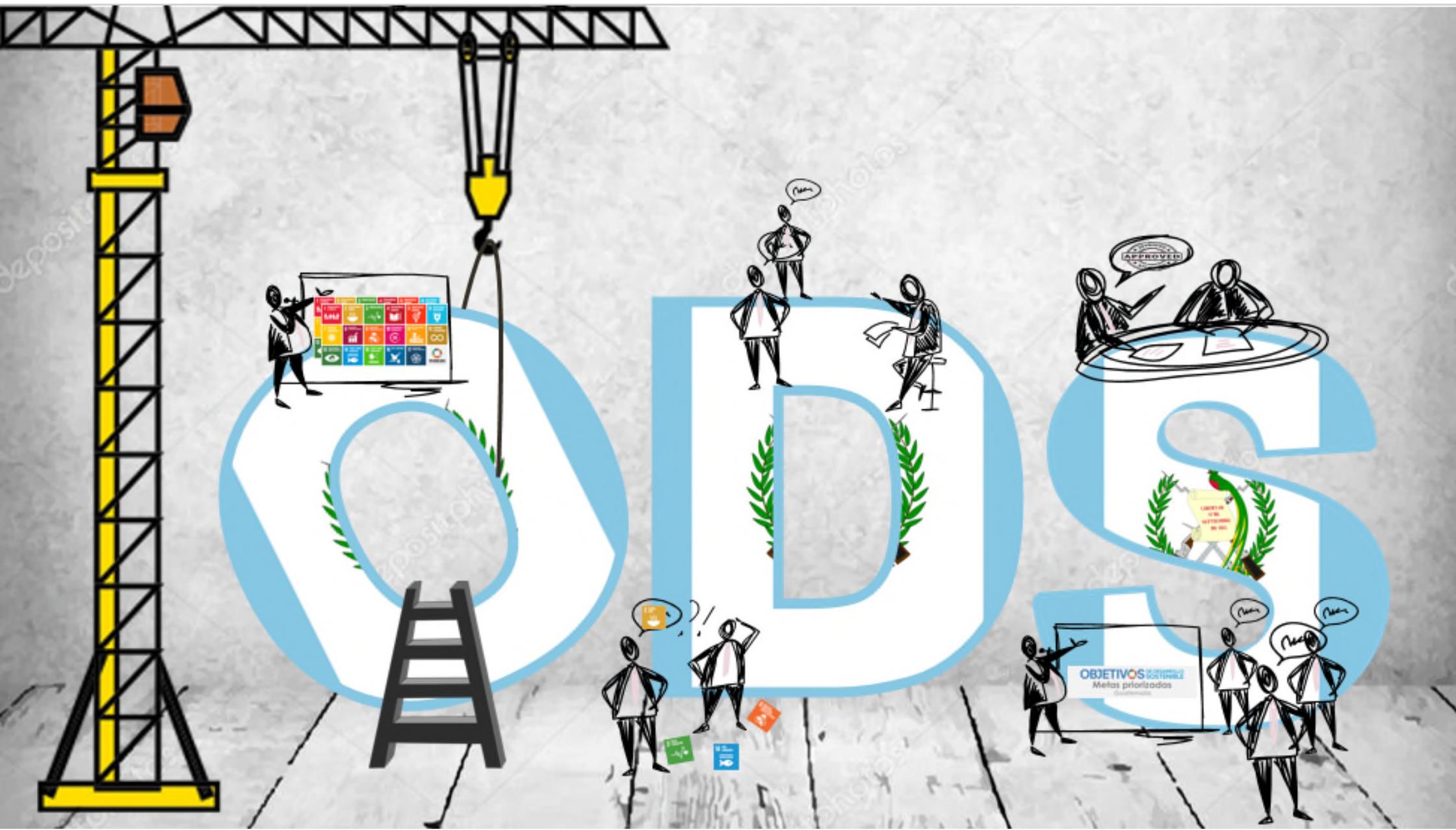
Experiencias para la contribución de la
implementación del ODS 6 en Guatemala

Septiembre 2018

San Salvador

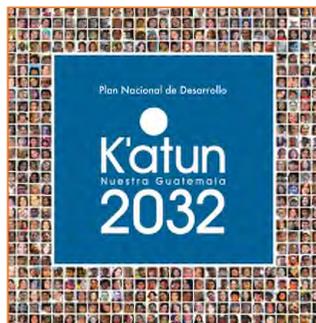
Contenido de la Presentación

- Prioridades nacionales de desarrollo para Guatemala
- Descripción del análisis sectorial (Metodología de Nodos y Eslabones)
- Situación estadística del ODS 6 y hallazgos relevantes
- Implementación del enfoque de Gestión por Resultados
- Vigilancia de la Calidad del Agua
- Desafíos



Integración de la Agenda 2030 al Plan Nacional de Desarrollo K'atun

Formulación
participativa del Plan
Nacional de
Desarrollo de largo
plazo: 80 Metas



Priorización
participativa de los
ODS posterior a su
suscripción: 129
Metas

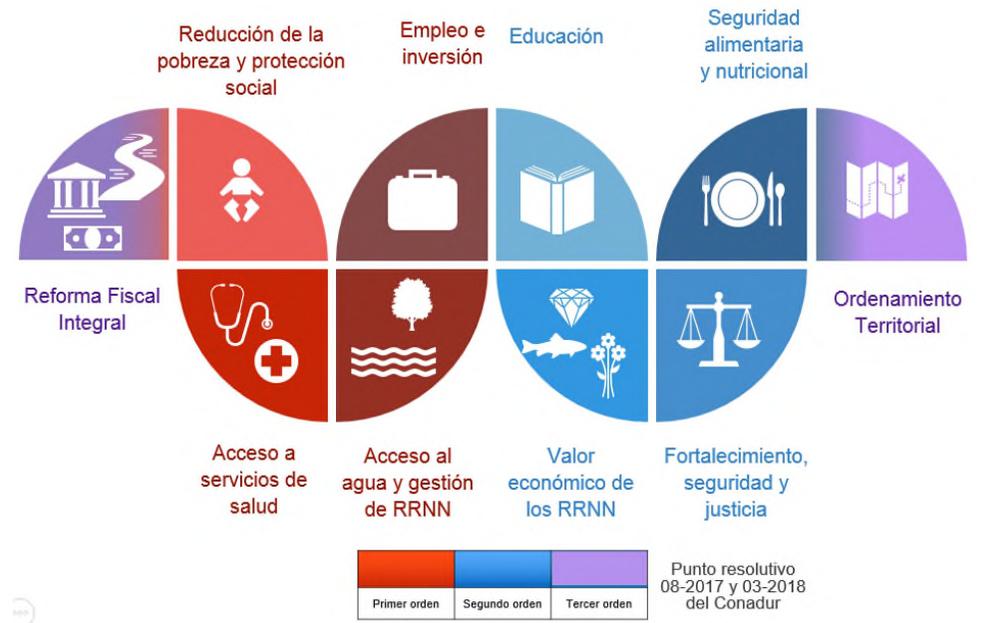
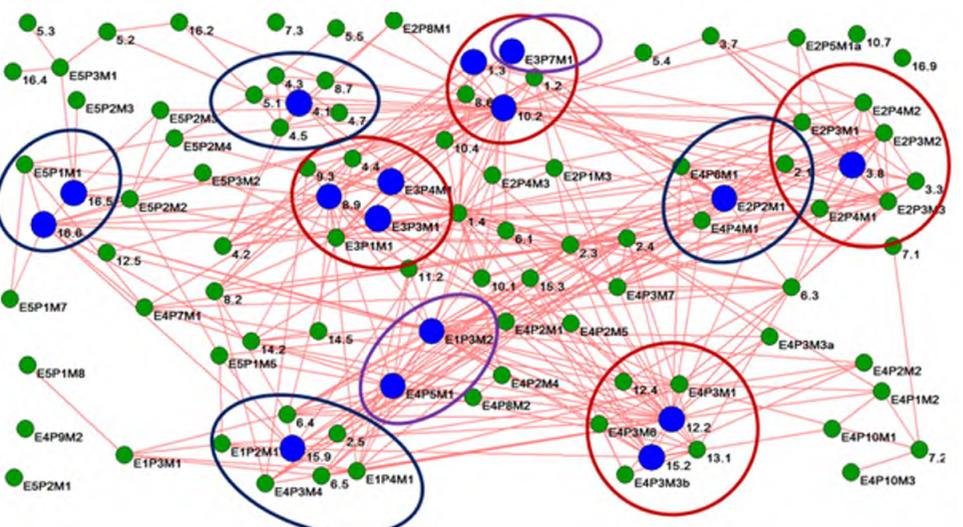


PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur)

*“Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas **para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.**” (Artículo 3)*

Prioridades Nacionales de Desarrollo



Metodología para la Integración de la Agenda 2030 en la Planificación Nacional mediante la Identificación de Eslabones y Nodos Críticos. Ejemplo de Caso: Guatemala SEGEPLÁN-CEPAL, 2018

Estrategia de Implementación de Prioridades Nacionales de Desarrollo





Prioridades Nacionales de Ambiente

1

Se estableció la prioridad de acceso al agua y gestión de los recursos naturales.

2

Se estableció la prioridad del valor económico de los recursos naturales

Situación de los Indicadores del ODS 6



RESUMEN ODS 06

METAS	INDICADORES	CON INFORMACION ESTADISTICA	SIN INFORMACION ESTADISTICA
7	11	2	9

Indicadores que cuentan con información estadística

META

Meta 6.1 Para el 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos

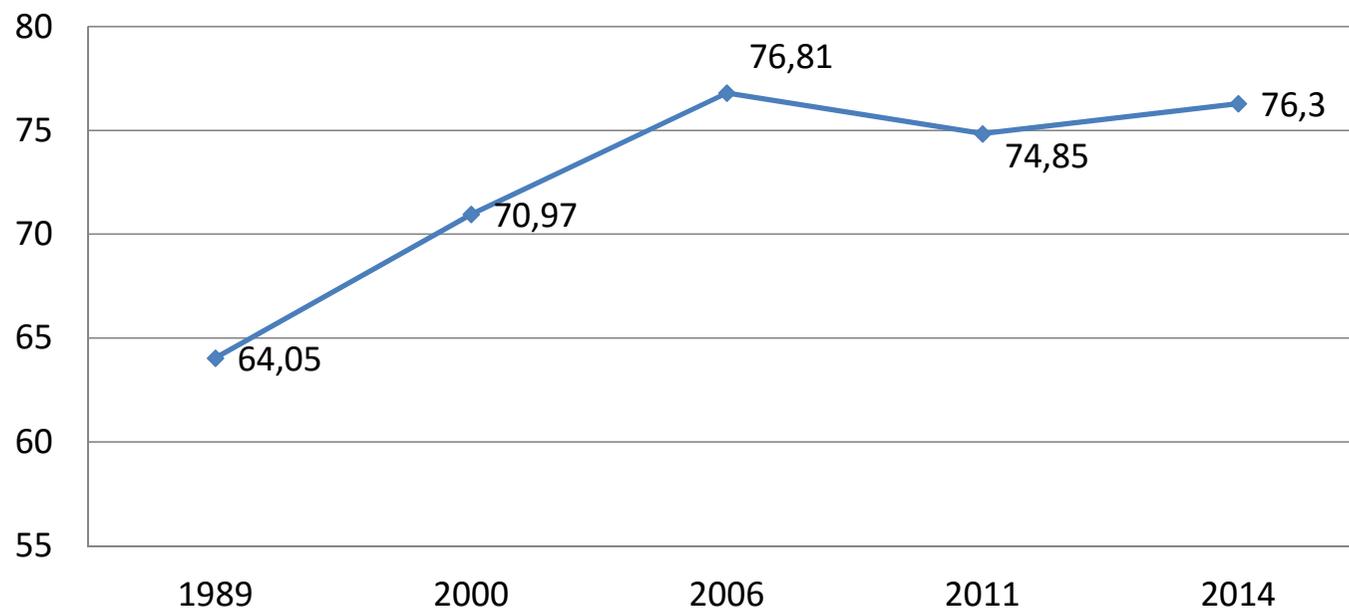
INDICADOR

6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable (por años de medición)



Fuente: ENS 1989 y Encovi de 2000 a 2014

Descripción de la situación Del Indicador

- Para el análisis del indicador se utilizan como fuente de información la Encuesta Nacional Sociodemográfica de 1989 y la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2000, 2006, 2011 y 2014.
- En Guatemala no existe una ley que respalde el cuidado, la protección, administración y gestión en general del uso y aprovechamiento de las aguas nacionales. Sin la regulación pertinente, las aguas nacionales seguirán siendo mal utilizadas, contaminadas y extinguidas.
- El plan nacional K'atun, establece que para el 2032 el 90% de los hogares guatemaltecos, tendrán acceso a agua potable domiciliar, sin embargo es necesario establecer las demandas actuales insatisfechas y los requerimientos futuros, para contar con un sistema nacional del agua eficiente.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



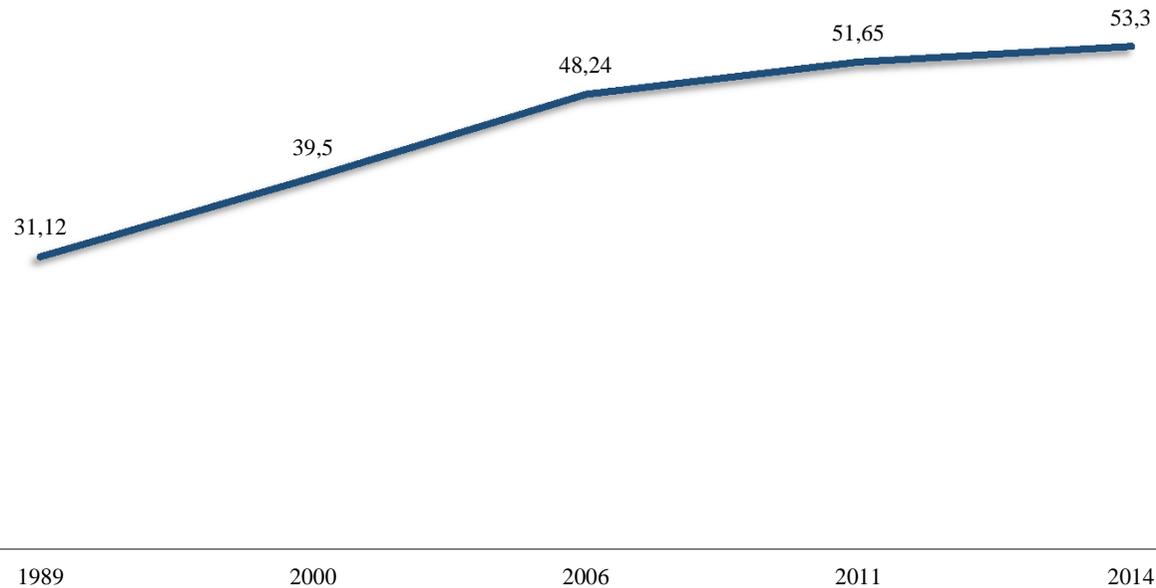
META

Meta 6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.

INDICADOR

6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón

Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados
(por años de medición)



Fuente: ENS 1989 y Encovi de 2000 a 2014

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



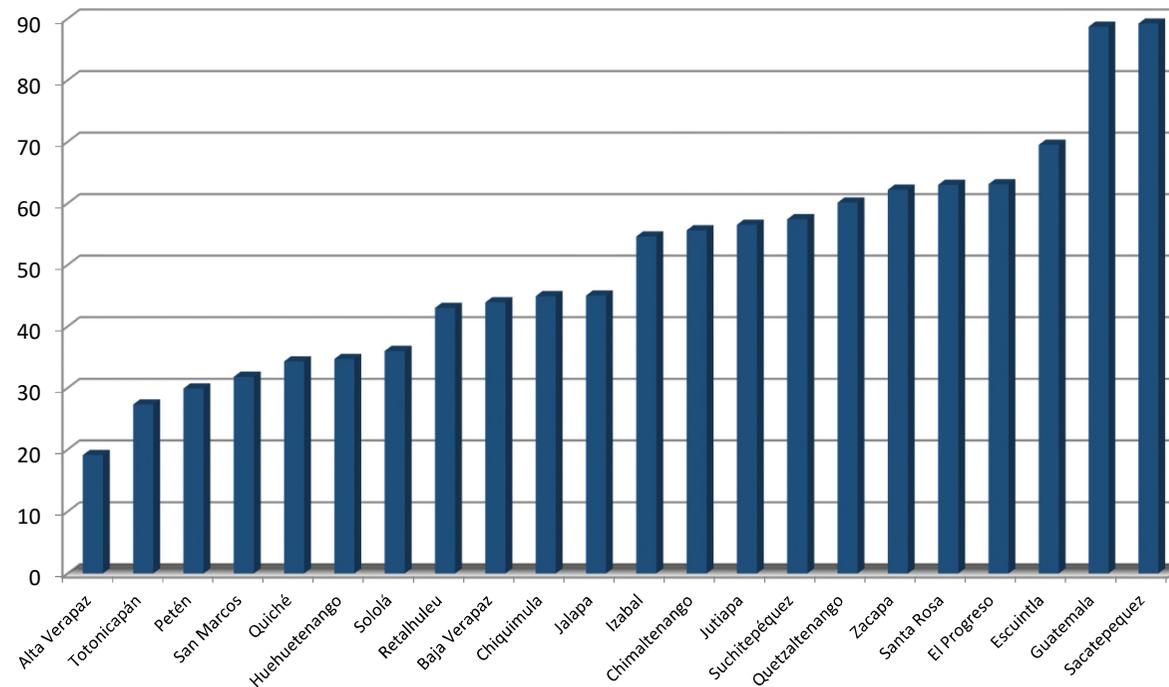
META

Meta 6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.

INDICADOR

6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón

Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, por departamento (2014)



Fuente: ENS 1989 y Encovi de 2000 a 2014

Descripción de la situación Del Indicador

- Según datos de la Encovi 2014, los departamentos con menor porcentaje de población con acceso a servicios de saneamiento mejorados son Alta Verapaz, Totonicapán y Petén, con porcentajes de 19.13, 27.26 y 29.93 por ciento, respectivamente; mientras que los departamentos con mayor porcentaje de población con acceso a este servicio, en orden ascendente, son Sacatepéquez, Guatemala y Escuintla.
- Once departamentos tienen una proporción de población con acceso a una instalación de saneamiento mejorado por debajo del promedio nacional del 47 (según gráfica), con tasas que oscilan entre 45% en Jalapa, hasta una tasa crítica de 19.1% en Alta Verapaz.
- Respecto a la meta para este indicador será necesario establecer las demandas actuales insatisfechas y los requerimientos futuros, para contar con un sistema nacional del agua capaz de satisfacer el mayor número de demandas y prever los requerimientos futuros.

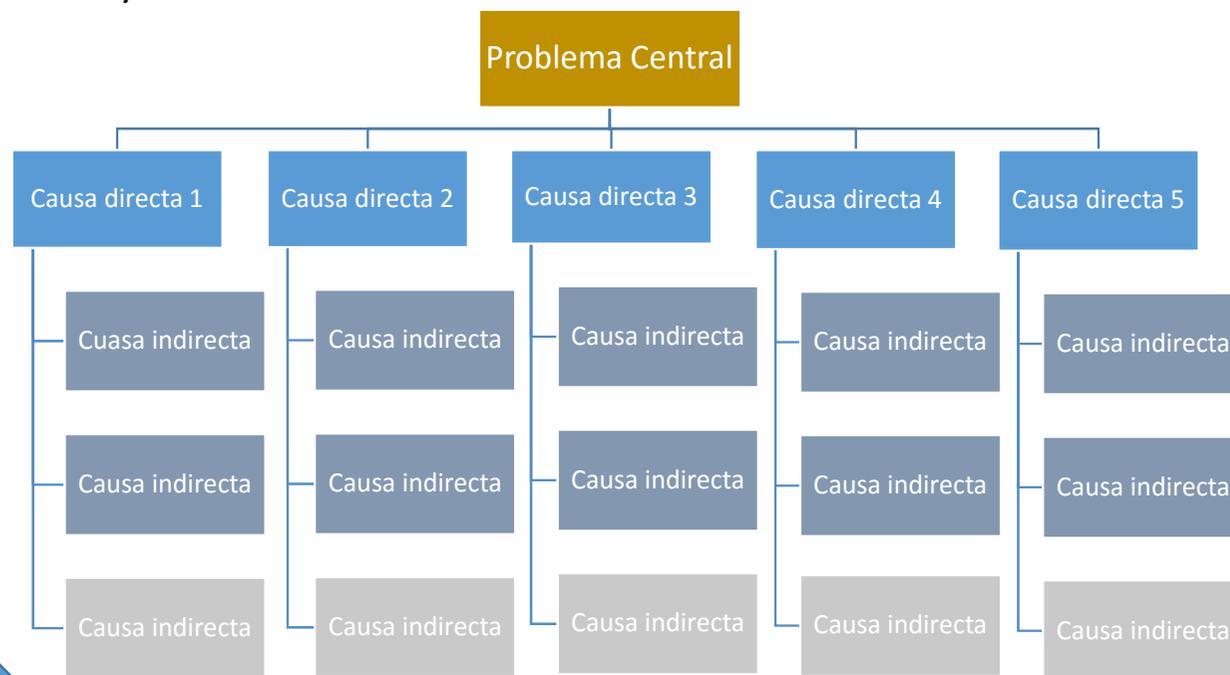
Hallazgos Relevantes del ODS 6

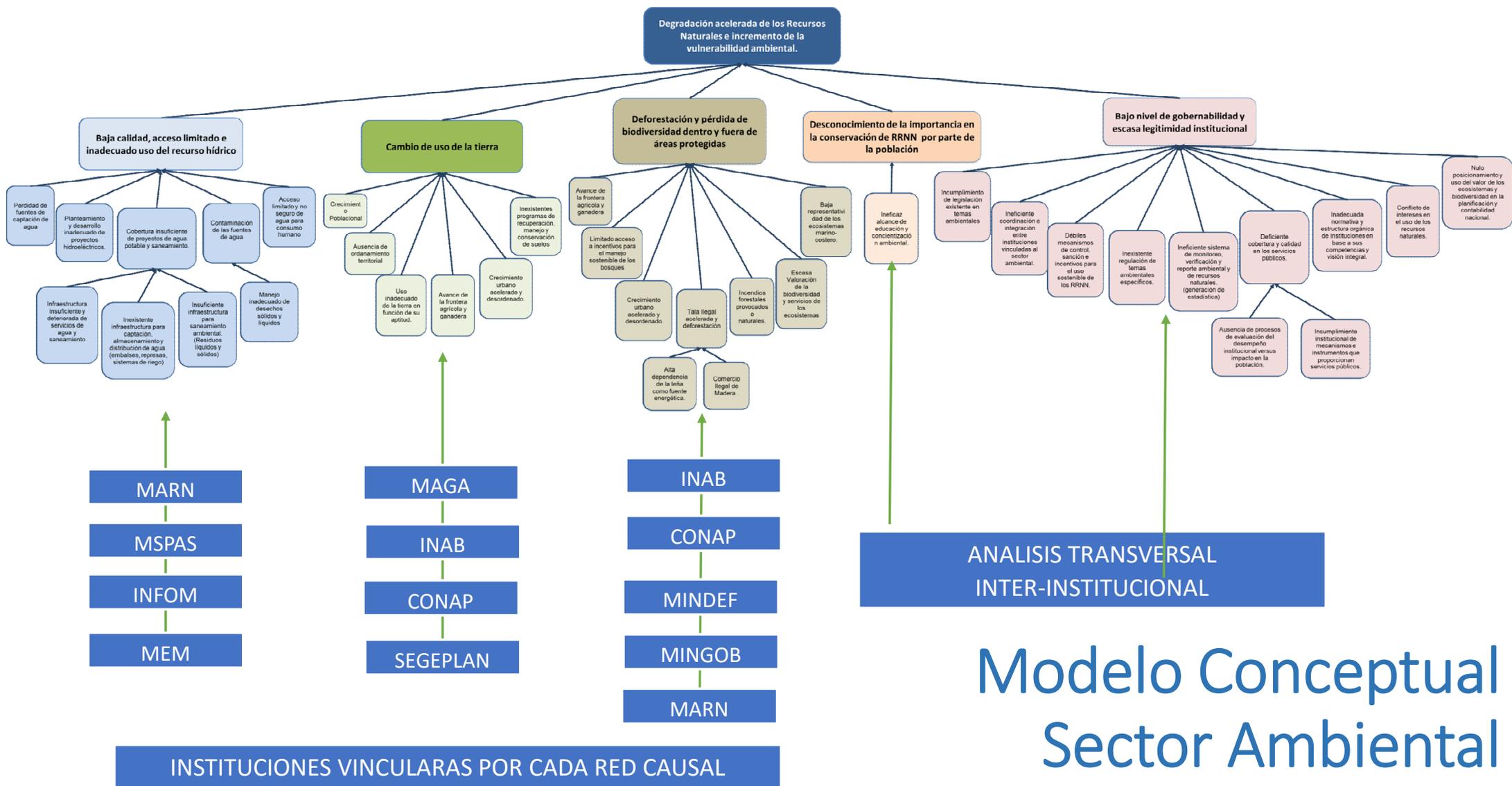
- La exploración estadística realizada con las instituciones involucradas en el tema, permitió identificar que, si existe información estadística, sin embargo, se encuentra dispersa y en algunos casos no se encuentra sistematizada, para lo cual se deberán definir acuerdos interinstitucionales para reportar la información y así dar seguimiento a los indicadores.
- Otro de los hallazgos relevantes, es que para el total de los indicadores se logró identificar las instituciones responsables para reportar la información estadística, sin embargo, se deberá realizar la coordinación interinstitucional para definir la ruta a seguir.
- Otro de los hallazgos relevantes, es que la evolución del indicador sobre acceso a servicios de agua ha sido positiva, sin embargo, persisten las desigualdades entre los departamentos del país. En cuanto al indicador nacional de cobertura en saneamiento es bajo, pues uno de cada dos hogares dispone de este servicio.
- Guatemala tiene pendiente la aprobación de la Ley de aguas y Recursos Hídricos que, entre sus objetivos, busca cubrir la mayor parte de necesidades de carácter social, ambiental y económica del agua.

Implementación de la Gestión por Resultados

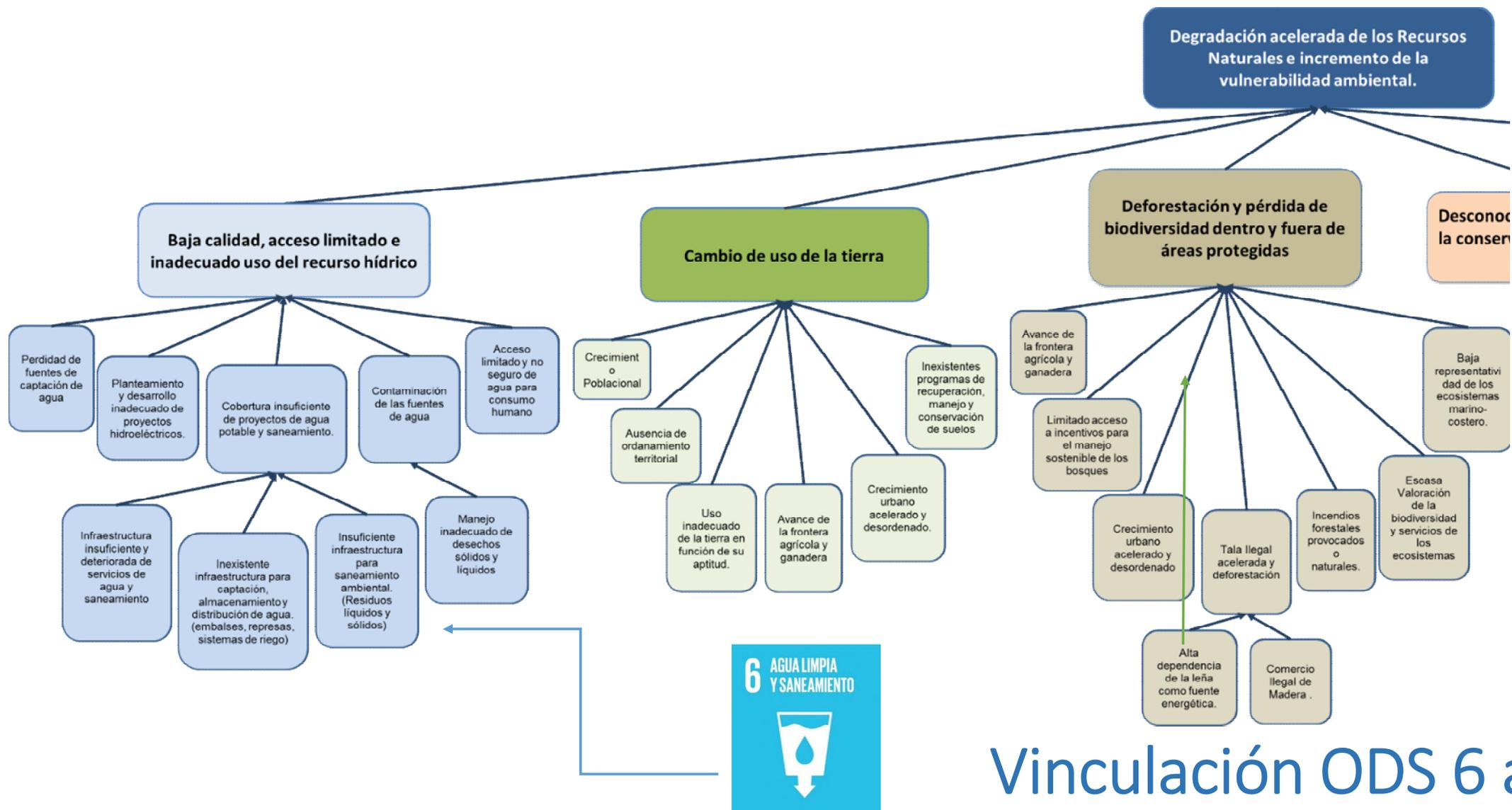
La Gestión por Resultados –GPR- es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos, hacia la consecución de resultados, fomentando un uso articulado de políticas, planes, presupuestos y mecanismos de seguimiento, evaluación, ajuste y reprogramación para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

La red de causalidad es necesaria para aumentar las posibilidades de mejorar los resultados estratégicos con una mejor asignación de presupuesto. La red de causalidad se construye respondiendo a las siguientes preguntas: **¿Por qué se da la condición o problema?, ¿Qué causa la condición o problema? y ¿Cuáles son los determinantes de la condición o problema?**





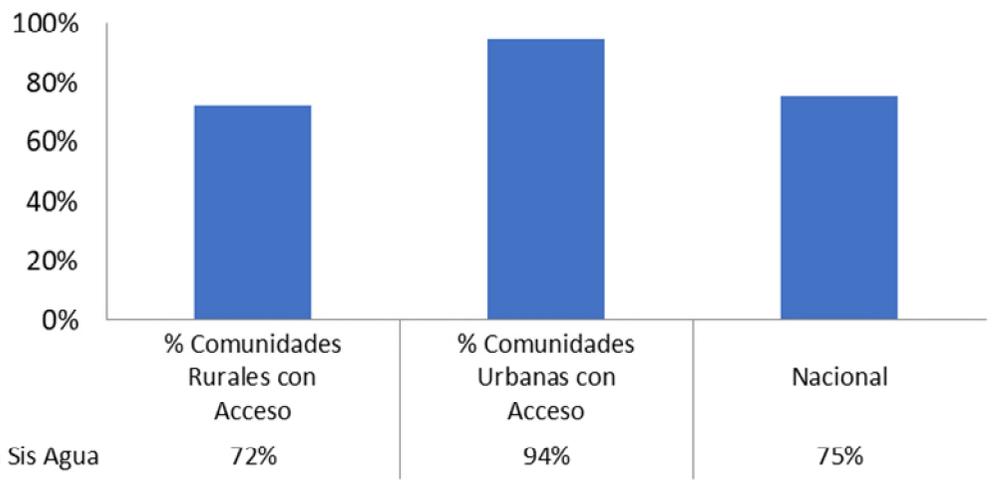
Modelo Conceptual Sector Ambiental



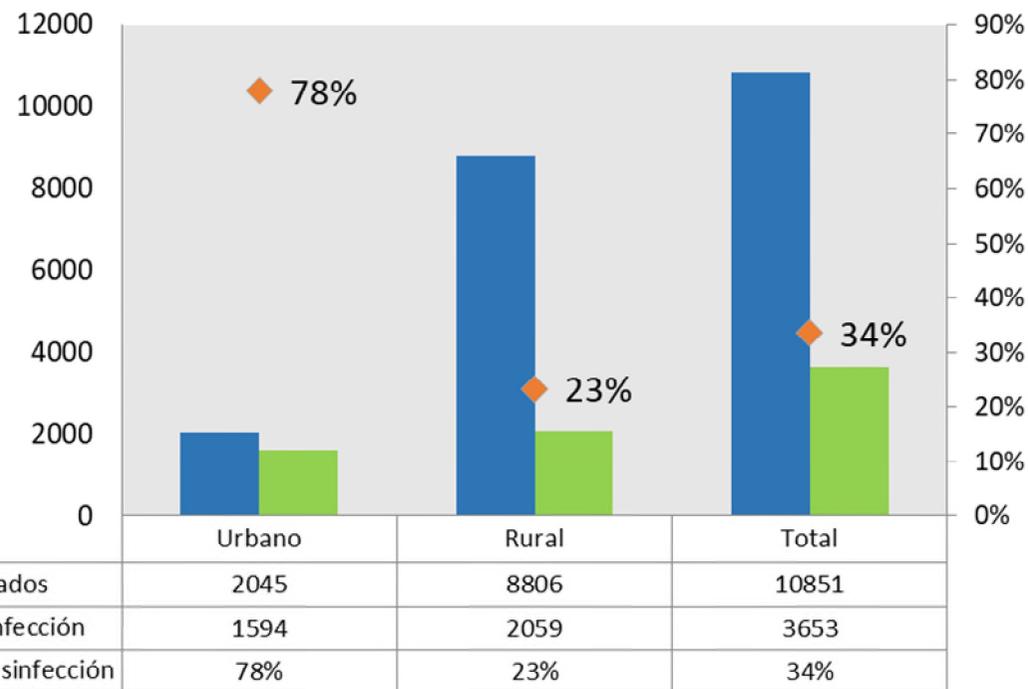
Vinculación ODS 6 al Modelo Conceptual Sector Ambiental

Proporción de Comunidades con Acceso a un Servicio de Agua: el 75% de comunidades a nivel nacional tienen acceso al agua (78% de la población).

Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Agua



Sistemas de Agua con Mecanismo para Desinfección



- **Sistemas de Abastecimiento de Agua para Consumo Humano: el 34% tiene sistemas de desinfección apropiada.**
- Sistemas de Vigilancia del agua para el consumo humano a nivel nacional: el 17% se vigila en el tema de clorado; así también el 25% se vigila en el tema de E. Coli.

Desafíos para la implementación de las prioridades nacionales de desarrollo y la implementación del ODS 6

- Liderazgo y coordinación interinstitucional para la implementación de ***acciones estratégicas integrales*** mediante la planificación sectorial, institucional y territorial.
- La ***recolección*** de datos así como la ***producción regular*** de estadísticas que permitan registrar, almacenar y dar seguimiento a los indicadores y prioridades ambientales del país.
- Gestionar las principales fuentes de financiamiento nacional e internacional a través de la ***generación de una propuesta de trabajo conjunta mediante alianzas público-privada que complementen los esfuerzos del país.***

- Establecer la **rectoría** para la generación de información **estadística oficial** que permita establecer la línea de base para medir y dar seguimiento a la sostenibilidad ambiental del país..
- Aumentar la capacidad **presupuestaria de los programas y proyectos** ambientales dentro de los procesos de la planificación estratégica Institucional 2019-2032 de acuerdo a la definición de la rectoría y el ámbito de las competencias y funciones institucionales que permitan fortalecer la generación del dato, su registro y el adecuado seguimiento.
- Desarrollar una **sistema de seguimiento y evaluación interinstitucional**, para la medición de avances de las prioridades ambientales del país.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA